

Participantes del Proceso de selección para la Promoción Horizontal por Niveles con Incentivos en Educación Básica 2021.

COMUNICADO

En caso de que quiera ejercer su derecho e interponer un recurso de reconsideración en apego a los artículos 103 y 104 de la LGSCMM, respecto de la incorrecta implementación de alguna de las etapas del proceso de selección, USICAMM NACIONAL pone a disposición los siguientes correos:

ph1-2021@nube.sep.gob.mx

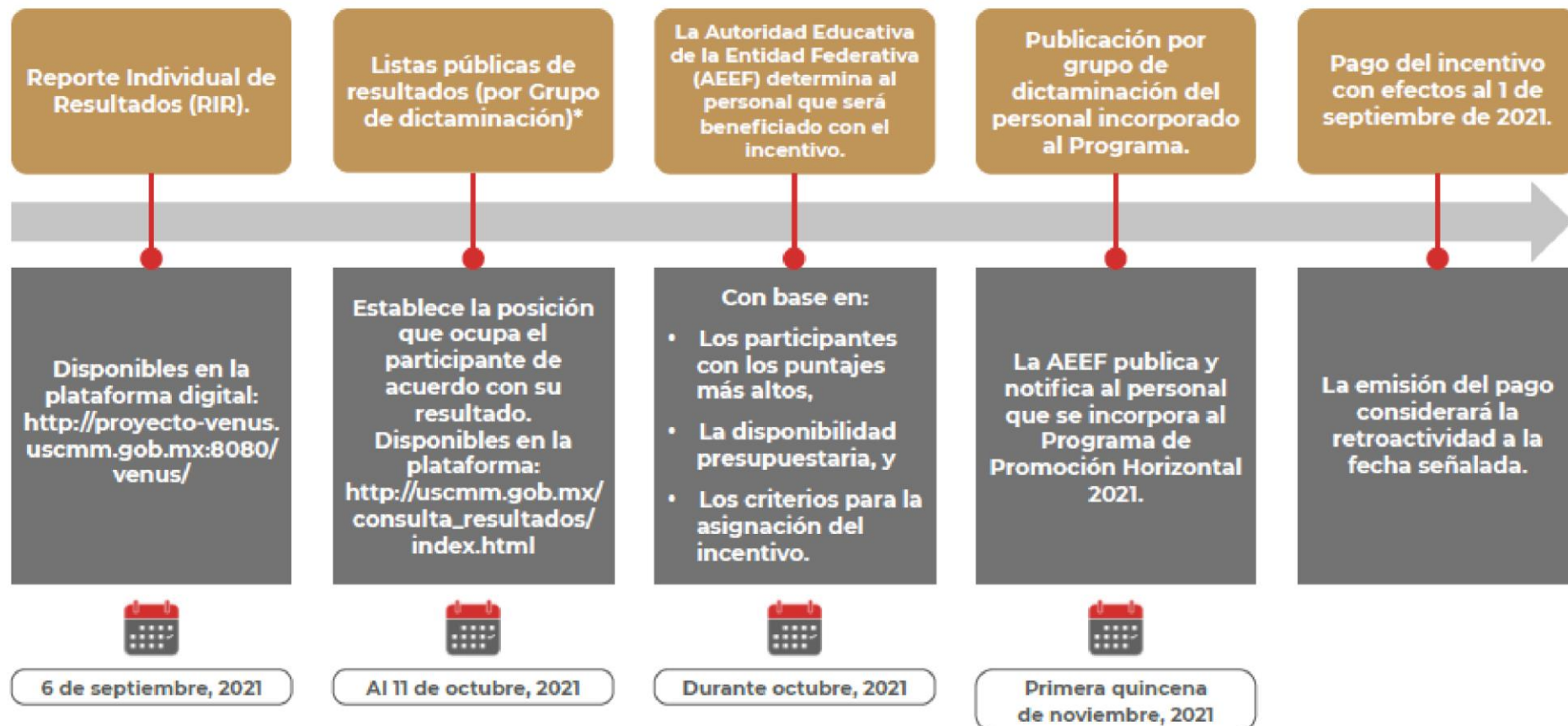
ph2-2021@nube.sep.gob.mx

Y hace de su conocimiento que, los resultados del proceso de selección, de conformidad con el artículo 105 de la misma legislación, son definitivos e inapelables, por lo que no son sujetos de reconsideración.

Infografía sobre el proceso de selección y las actividades subsecuentes del mismo

Promoción Horizontal por Niveles con Incentivos en Educación Básica, 2021

Publicación de resultados y asignación del incentivo



* La publicación en la Lista de resultados no implica que el participante obtenga el incentivo.